Listado
Covid

EL CAMBIO AVANZA

Secretaría de Salud <secsalud@alcaldiasoacha.gov.co>

SOLICITUD CERTIF NO PLANTA TÉCNICO PRIORIDAD ENFERMEDADES TRANSMISIBLES X 8

Secretaría de Salud <secsalud@alcaldiasoacha.gov.co> 17 de febrero de 2021, 20:15
Para: Gloria Amparo Martín López <gmartin@alcaldiasoacha.gov.co>, Dirección de Recursos Humanos <sgeneral_rhumanos@alcaldiasoacha.gov.co>, Karin Yohana Chicaeme <kchicaeme@alcaldiasoacha.gov.co>
Cc: Secretaria de Salud - Contratacion Katerin Gómez Olaya <contratacionsalud@alcaldiasoacha.gov.co>, Esteban Camilo Marin Maldonado <emarin.cto@alcaldiasoacha.gov.co>

Buenas tardes, cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir adjunto comunicación **SSSD-161-2021** respecto a la Solicitud Certificación Revisión de la Planta Global de Personal de la Alcaldía Municipal de Soacha, 8 **(Ocho)** Técnico / Tecnólogo Auxiliar Enfermería Prioridad Enfermedades Transmisibles.

Agradezco de antemano su atención. Cordialmente,

161

Secretaría de Salud | Alcaldía Municipal de Soacha
Calle 13 No. 1-03 Barrio San Marcos Soacha - Cundinamarca
PBX: (57 1) 7306060 Extensión 2002
Código Postal: 250053
http://www.alcaldiasoacha.gov.co |Facebook: Secretaría de Salud Soacha | Twitter:@Secsaludsoacha

SSSD-161-2021 CERTIF NO PLANTA TÉCNICO PRIORIDAD ENFERMED TRANSMISIBLES X 8.pdf
79K

1 Angela patricia Vaca.
2 Cruz arcelis mena
3 Diana magaly Bohorquez
4 Jessica johana Santana
5 Karen Rocío Caceres
6 Monica Fidela Vasquez
7 maria Rosa Lavarda
8 Maria Victoria Sumeta 2.

Soacha, Cundinamarca, 16 de Febrero del 2021
SSSD-161-2021

Doctora
GLORIA AMPARO MARTIN LÓPEZ
Directora Administrativa
Dirección de Recursos Humanos
Alcaldía Municipal

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACION REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Cordial Saludo:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, sien la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible, ya que se requieren **OCHO (08)** personas, que cumplan el perfil descrito, para apoyar las acciones relacionadas dentro del PRASS Programa de Pruebas, Rastreo , Aislamiento Sostenible Decreto 1374 de 2021 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social y el lineamiento nacional de la orientacion para la vigilancia en salud publica para COVID-19 en el marco del Decreto 3518 de 2006; de acuerdo con lo anterior deberá realizar las actividades indicadas a continuación:

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACION	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Técnico y/o tecnólogo en auxiliar de enfermería expedido por entidad certificada.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de las acciones en terreno de la prioridad de enfermedades transmisibles y la vigilancia activa en salud publica en el marco de la Pandemia COVID 19 en el municipio de Soacha	1. Realizar las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) de los eventos (COVID 19) y seguimientos a ESAVIS pr vacuna contra el COVID 19 notificados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) cumpliendo los tiempos y las directrices técnicas establecidas por los protocolos del Instituto Nacional de Salud. 2. Identificar y atender de forma oportuna los eventos de interés en salud pública y/o situaciones de riesgo en salud de la población migrante en el marco de la pandemia por COVID 19. 3. Realizar actividades de información, educación y comunicación de los eventos (COVID 19) teniendo en cuenta los Protocolos del Instituto Nacional de Salud. 4. Realizar la georreferenciación de la totalidad de la población identificada según instrumentos entregados por la referente de epidemiología. 5. Realizar los ajustes a las IEC y seguimientos según hallazgos evidenciados por el epidemiólogo encargado. 6. Digitalizar las Investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) y seguimientos para envío del Departamento cumpliendo los tiempos establecidos por los protocolos del Instituto Nacional de Salud. 7. Archivar las visitas diarias de la prioridad en carpetas

Calle 13 Nº 7-30 Soacha Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

		correspondientes al evento, bajo los parámetros establecidos en la norma de archivo. 8. Entregar consolidado sobre el estado (efectiva, fallida o en proceso) de los casos asigandos de manera semanal. 9. Apoyar los seguimientos diarios a contactos estrechos para garantizar los cercos epidemiologicos de los casos positivos tanto de morbilidad como de mortalidad por COVID 19 para ser enviados al nivel departamental. 10. Realizar de manera mensual Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) de los eventos transmisibles de acuerdo a los lineamientos estipulados por el Instituto Nacional de Salud. 11. Garantizar el envío de los informes generados desde su dimensión, (informe de gestión, matriz de víctimas y demás que sean solicitados) 12. Identificar y canalizar casos de COVID 19 priorizados reportándolos de manera inmediata a los equipos de salud pública, EAPB u otras instancias de acuerdo a la vulnerabilidad identificada. 13. Apoyar las jornadas asignadas para la mitigación y contención del COVID 19. 14. Realizar el registro del seguimiento de los usuarios en el Segcovid de acuerdo a los Lineamientos para el análisis de los datos registrados en segcovid19. 15. Presentar informe de actividades mensuales de acuerdo a las obligaciones contractuales 16. Desempeñar las demás actividades inherentes al objeto contractual 17. Acatar las obligaciones generales dispuestas en el contrato

Sin otro particular, Cordialmente;

JHON GONZALEZ OSORIO
SECRETARIO DE SALUD

Elaboro.	Alejandra Mendieta García – Coordinación PDSP- Dirección de Salud Pública – Secretaría de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha.	
Revisó Técnicamente:	Dra. Sandra García Chávez – Directora de Salud Pública – Secretaría de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha.	
Revisó Jurídicamente:	Katerin Gómez- Secretaría de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha	

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

D.R.H. / C.P. 944

Soacha, 23 de febrero de 2021

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto "prestación de servicios de apoyo a la gestión de las acciones en terreno de la prioridad de enfermedades transmisibles y la vigilancia activa en salud publica en el marco de la pandemia COVID 19 en el Municipio de Soacha".

NOTA: VÁLIDA PARA OCHO (8) SERVICIOS COMO APOYO, SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD.

Se expide en respuesta a la petición elevada por el Secretario de Salud con radicado SSS-D 161 del 17 de febrero de 2021.

GLORIA AMPARO MARTÍN LÓPEZ

ELABORÓ: KARIN CHICAEME

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co